



Lo dice el pueblo, lo dice la gente, ¡Genaro es el alcalde!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Lo dice la gente y se siente en el ambiente, Genaro Redondo es el alcalde de Riohacha, la persona que necesita esta ciudad para que definitivamente emerja en materia social y económica; y se ejecuten obras de impacto para transformar a la ciudad. Las encuestas confirman lo dicho por lo que dice la mayoría de los ciudadanos de esta capital, Genaro tiene a su favor el 39% de intención de voto. El Médico de Siempre, el de la Gente, hizo llegar una carta a casa uno de los hogares manifestando les su gratitud por haberle recibido en sus casas y en sus barrios, en las comunas, en la zona rural y comunidades indígenas convirtiéndolo en el candidato número uno en cada encuesta para mañana 29 de octubre ser elegido como mandatario de esta capital. **P. 2**

Jairo Aguilar invita a los guajiros a votar temprano

Foto Cortesía / Diario del Norte.

El candidato a la gobernación, Jairo Aguilar, hizo un llamado a todos los guajiros a unirse en esta jornada democrática y votar temprano por el mejor proyecto para el departamento #PrimeroLaPalabra. Con el Plan de Gobierno #PrimeroLaPalabra, Jairo Aguilar enfatiza la importancia de la participación activa de los ciudadanos en el proceso electoral. Invita a todos los guajiros a hacer valer su voz y su voto, eligiendo la primera casilla del tarjetón. **P. 3**



El candidato Wayuu Miguel Felipe Aragón es el número 1 en las encuestas y el primero en el corazón de los maicaeros

P. 5



'La Paisana' Laura Andriolis Freile, una mujer wayuú preparada para gobernar a La Guajira **P. 4**

Jorge Alberto Suárez Buitrago, un líder innovador y lleno de entusiasmo por servir a La Guajira

P. 6



¡Vamos por la transformación de Riohacha! Jose Durán es la gran esperanza de los riohacheros

P. 6

Oráculos

Entre 'valientes'

El exalcalde de Distracción Pedro Guerra está molesto con su exsecretario de hacienda Víctor Hugo Martínez ¿Qué le pasó? Simplemente que Víctor de ser un hombre de confianza en el manejo de las finanzas de Pedro, pasó a ser su contradictor. Víctor Martínez le salió 'valiente' a Pedro denunciándolo por corrupto, pero el exalcalde le respondió que, si él era corrupto, Víctor también lo era por haber firmado las actas.

Madres políticas

Dos madres vinculadas a la política tienen las miradas puestas de sus opositores. Danith Daza Oñate, madre del trasladado registrador de El Molino, sin pelos en la lengua dijo que la Alcaldía de su municipio se la gana el que tenga la plata para comprarla. Por otro lado, a Sixta Rosa Mejía, madre del alcalde de Dibulla, sus opositores la están denunciando por presuntamente haber dicho que se ganará la Alcaldía a como dé lugar.

Lluvia de denuncias

El candidato a la Alcaldía de la Jagua del Pilar, José Amiro Morón, se ha convertido en el aspirante más denunciado de La Guajira, procesos que se adelantan presuntamente en varias fiscalías del sur de La Guajira y el norte del Cesar. Al 'Macho' lo han denunciado por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, concierto para delinquir y trashumancia ¿Y falta alguna denuncia? La última fue por 'doble militancia'.

Mujeres al poder

Las mujeres están listas para tomarse las alcaldías en La Guajira, por eso aspiran a convertirse en alcaldesas de sus municipios. Son ellas, Oneida y Nera en Albania; Juana en Barrancas, Rubiela en Dibulla, Karelis en El Molino, Ivón en La Jagua del Pilar, Carolina y Nat Nat en Maicao, Juana en Riohacha, Cielo en Uribia, Mary Luz y Rosa en Urumita y Cielo en Villanueva ¿Y en la Gobernación? Laura Andiolis tiene un megáfono con buena batería.

Genaro le envió a la gente un mensaje lleno de gratitud por su apoyo El 'Médico de Siempre', el de la Gente, se dirige en sentida carta al pueblo riohachero



Hola, espero que estés muy bien...

Quise venir hasta tu casa para hablar contigo a través de esta carta. Me hubiera encantado estar personalmente, pero en vista del tiempo y de que tenía que hablar contigo urgentemente, decidí escribirte esta carta y traerla hasta tu puerta para decirte dos cosas:

La primera, es para decirte "¡Gracias!"

Sí, debo darte las gracias porque gracias a tu apoyo, y al de cientos de miles de riohacheros, la encuesta más importante realizada en nuestra ciudad nos reconoció como la campaña número uno en intención de voto y como la única campaña que crece, crece y sigue creciendo desde el primer día.

¡Tenemos el apoyo del 39% de la ciudad, aumentando aún más nuestra ventaja sobre las otras campañas!!

¡Gracias a Dios y a ti por esta noticia tan maravillosa!

La segunda cosa que quería venir a decirte es que así como con esta carta ha llegado hasta tu casa, yo mismo, como alcalde, también llegaré con generación de empleo, capital semilla para que puedas crear tu propio negocio familiar y aumentar tus ingresos. Pero además, también vendré a traerte educación, salud y seguridad.

Sí, te prometo que lo haré. Aquí estaré para ti. Como alcalde, prometo venir hasta tu barrio y buscarte para agradecer todo el apoyo que me has dado, no sólo desde ahora, sino desde siempre; porque tú fuiste uno de esos que cuando me vio en las calles haciendo esta campaña humilde, dijo "¡qué bueno que un médico de la gente, que siempre ha trabajado por la comunidad así no esté en campaña, gracias por tu apoyo, una vez más."

Vine hasta tu casa para decirte que aquí estaré para ti.

Todas las encuestas dicen que vamos por el camino del triunfo, pero necesitamos de tu voto y el de tu familia. Tú has visto mi campaña y así será mi forma de gobernar: sin ataques, con propuestas y, ante todo, trabajando con la gente.

De nuevo, discúlpame por llegar así hasta tu casa: pero venía a agradecerte y a decirte que tu voto por mí no será en vano: tu voto consolidará nuestro triunfo y, sobre todo, permitirá que tú, tu familia y toda Riohacha pueda avanzar más.

Genaro Redondo

Tu alcalde, pero ante todo, un amigo más.



En la carta, Genaro Redondo agradece el apoyo del pueblo riohachero.

Oráculos

Beto y Laura

Lo que se veía venir se cumplió. El candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, Beto Ibarra, decidió apoyar las aspiraciones de Laura Andriolis a la Gobernación de La Guajira. Faltando dos días para el debate electoral se confirmó la unión de 'La Paisana' con Beto Ibarra, quien mantiene su distancia con el partido Conservador y de la U.

El mensaje de Aida

La senadora de la república Aida Avella, en sus redes sociales hizo un llamado a la gente de La Guajira para que voten por los candidatos del Pacto Histórico. La senadora solicitó especialmente el voto para Luis Fernando Lobo a la Asamblea y por Rubén Peña, para el Concejo del Distrito de Riohacha. A votar por el Pacto Histórico, dijo la senadora.

Los saludos

Los saludos de los candidatos a la Alcaldía del Distrito de Riohacha ya no son tan efusivos como cuando inició la contienda electoral. En los encuentros, especialmente de Genaro Redondo y Jose Durán, en los medios de comunicación la tensión es evidente. Señores, tranquilos que todo continúa y las buenas relaciones se deben mantener.

Hasta el final

Lo dijo y lo cumplió. La candidata a la Alcaldía de Riohacha, Juana Cordero, se mantuvo hasta el final en la contienda. En todo el recorrido mantuvo una postura crítica, pero respetuosa. Juana demostró que querer es poder, y además que con poco se puede hacer mucho. La candidata mostró sus fortalezas en sus redes sociales. Muy bien por Juana; no se amilanó y sigue en la batalla.

oraculo@diariodelnorte.net

¡Jairo Aguilar: Todos a ejercer el derecho a sufragar este domingo!

El candidato invita a los guajiros a votar temprano

A pocas horas de las elecciones programadas para el próximo domingo 29 de octubre en La Guajira, el candidato a la gobernación, Jairo Aguilar, hace un llamado a todos los guajiros a unirse en esta jornada democrática y votar temprano por el mejor proyecto para el departamento #PrimeroLaPalabra.

Con el Plan de Gobierno #PrimeroLaPalabra, Jairo Aguilar enfatiza la importancia de la participación activa de los ciudadanos en el proceso electoral. Invita a todos los guajiros a hacer valer su voz y su voto, eligiendo la primera casilla del tarjetón, representada por el del sombrero.

Durante los últimos meses, Jairo Aguilar ha recorrido incansablemente cada rincón de La Guajira, escuchando las inquietudes y aspiraciones de la comu-



Las encuestas muestran que Jairo Aguilar lidera la intención de voto con un amplio margen.

nidad. El apoyo masivo y el entusiasmo demostrado por los guajiros en cada encuentro han demostrado la gran aceptación del candidato.

Los resultados de la última encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría respaldan esta visión, ya que muestran que

Jairo Aguilar lidera la intención de voto en La Guajira con un amplio margen.

“Estamos ante una oportunidad única para elegir

un camino de progreso y bienestar para nuestra querida Guajira”, afirma Jairo Aguilar. “Hemos trabajado arduamente para construir un proyecto que refleje las necesidades y sueños de nuestra gente. Ahora es el momento de hacer que #PrimeroLaPalabra se convierta en una realidad”.

El candidato hace un llamado a la unidad y la participación activa de todos los guajiros en esta jornada electoral. “Juntos, podemos lograr un futuro de oportunidades para La Guajira”, agrega.

Con un apoyo sólido y la confianza de la comunidad, Jairo Aguilar se perfila como el candidato más ocionado para ganar las elecciones y liderar La Guajira hacia un cuatrienio de inversiones estratégicas. El 29 de octubre, el voto de los guajiros será fundamental para definir el destino del departamento.



El candidato llamó a la participación activa de todos los guajiros en esta jornada electoral.

Oráculos

Denuncias dibulleras

El dirigente político de Dibulla 'Chil' Ospino, tiene para los entes de control un paquete de videos, fotografías y audios y en el que, según sus denuncias, los funcionarios de la Alcaldía de Dibulla "...están haciendo campaña política de frente". 'Chil' denuncia a la comadre Sixta Mejía, madre del alcalde Marlon Amaya y hermana del Contralor por comprometer la Alcaldía, asegurando que todos saldrán a votar por Gustavo Jiménez".

Corte Suprema de Justicia

A la Sala especial de instrucción de la Corte Suprema de Justicia fue trasladada la denuncia que hizo el dirigente político de Riohacha Pedro Arteta, en contra de la senadora Martha Peralta. Según el oficio 11361 de la Corte Suprema de Justicia, Pedro Arteta denunció a la senadora por injuria, calumnia y constreñimiento ¿Qué pasó? Todo indica que la senadora, al parecer, habría lanzado en contra de Pedro algunos improperios.

Uribia aislada

A falta de voceros que defiendan a la Alta Guajira, Eduardo García sin ningún rótulo político se ha dado a la tarea de sacar adelante las necesidades que agobian a los habitantes de esta zona de Uribia. Para el denunciante, a los habitantes de la Alta Guajira los viene afectando en los últimos días un virus de gripe, tos y fiebre, producto de los aguaceros que han caído en la zona ¿Y el alcalde? Tienen meses que no le ven la cara.

¿Importar el gas?

El Gobierno de Gustavo Petro quiere desconocer la reserva de gas natural que hay en nuestro país y especialmente en las costas de La Guajira para importarlo. Así lo dijo el exministro de Hacienda Mauricio Cárdenas en la Cumbre de petróleo y gas realizada en Cartagena, advirtiendo que de hacerlo se incrementarían los precios en los hogares. Cárdenas criticó a Petro que en vez de seguir explotando los pozos prefiere importar el gas.

Sus padres, eje fundamental para los logros profesionales y políticos obtenidos

Laura Andriolis Freile, una mujer wayuú preparada para gobernar a La Guajira

Hoy, a solo unas horas del debate electoral, Laura Andriolis Freile recuerda a su madre, Edita Freile Girnú, y a su papá, Carlos Julio "Warinchon" Andriolis Pushaina, una pareja wayuú que enseñó a su hija a servir a los demás y a amar a su tierra.

Edita Freile, una mujer visionaria, impulsó a Laura a estudiar y prepararse con disciplina, con el claro objetivo de llegar a cargos desde donde pueda servir a sus co-terráneos.

Hoy en el último día preelectoral, 'La Paisana', como es llamada, honra la memoria de sus padres y agradece por sus enseñanzas, su amor y la crianza que le dieron.

En esta campaña electoral, realizada con gran esfuerzo, la candidata wayuú recorrió todas las latitudes

del Departamento, y manifiesta que ha valido la pena porque no hubo un lugar donde no le abrieran la puerta o no atendieran su mensaje solicitando el voto para llegar a la Gobernación de La Guajira; y la respuesta de la gente siempre fue positiva: "cuente con mi voto" le decían.

Mujeres, adultos mayores, jóvenes, empleados, campesinos, indígenas y todos los sectores sociales han rodeado a Laura para llevarla al Palacio de la Marina este próximo 29 de octubre, día en que tendrá lugar la verdadera y definitiva encuesta.



Édita Freile Girnú y Carlos Julio Andriolis Pushaina, padres de Laura.



DESTACADO

'La Paisana', como también es llamada, honra la memoria de sus padres y agradece por sus enseñanzas, su amor y la crianza que le dieron.



Mujeres, adultos mayores, jóvenes, empleados, campesinos, indígenas y todos los sectores sociales han rodeado a Laura para llevarla al triunfo electoral.



Con honestidad, pasión y responsabilidad, "Migue" ha recorrido cada rincón del municipio fronterizo en su zona urbana y rural.

Miguel Felipe, el alcalde que quiere Maicao

El candidato Wayuu es el número uno en las encuestas y el primero en el corazón de los maicaeros

Miguel Felipe Aragón González, es un fenómeno político que inició una campaña discreta y a medida que mostraba su propuesta política, fue ganándose a pulso la simpatía de los habitantes de Maicao.

Hoy de manera contundente, el ingeniero Wayuu es el número 1 en las encuestas y por supuesto, el primero en el corazón de quienes creen que es el gerente que puede poner orden al caos y ejecutar una propuesta de gobierno tendiente a lograr una ciudad de oportunidades y progreso para todos.

"Vamos muy bien, por un buen camino, vamos a ganar y no nos podemos descuidar, tenemos que seguir trabajando hasta el último segundo de este 29 de octubre en el que vamos a tener la oportunidad de rayar por este joven que tiene los mejores sueños con su municipio, pero que también tiene en su cabeza la realidad presupuestal del mismo para lograr sacar este municipio adelante", afirma Miguel Felipe Aragón, candidato a la alcaldía del municipio de Maicao.

Con honestidad, pasión y responsabilidad, "Migue" ha recorrido cada rincón del municipio fronterizo en su zona urbana y rural, llevando su propuesta de gobierno, y conquistando el apoyo que se verá reflejando en los resultados una vez finalice la contienda electoral y que lo dan hoy como seguro alcalde de Maicao.



Miguel Felipe como wayuú no desconoce las necesidades de su etnia y habitantes de zona rural, la falta de oportunidades.

Es tiempo de avanzar en la propuesta que ha expuesto en sus encuentros con su pueblo y que busca propiciar el ecoturismo en Carraipía, lo que permitirá darle vida al corregimiento que otrora fue la despensa agrícola del departamento, una visión de futuro, haciéndolos parte de la iniciativa y propiciando con ello, la generación de empleo y reactivación de la economía, mostrando la belleza de los Montes de Oca, reserva forestal del municipio.

Apostando al etnoturismo, Miguel Felipe le apues-

ta a la recuperación del Mercadito Guajiro, con una infraestructura que dignifique la cultura Wayuu, a sus artesanas, su gastronomía y como conviven en armonía la pluricultural y multicultural de Maicao, pero más importante aún es intervenir la zona con acciones psicosociales y de salud para reintegrar al mayor número de personas en condición de calle y en el abismo de las drogas que se adueñaron del lugar y han ahuyentado a compradores y visitantes.

El profesional y joven em-

presario es un convencido que invertir en el tejido social debe ser la gestión más importante de un gobernante y esa es su principal meta al ser electo alcalde de Maicao, un municipio con muchas falencias en servicios públicos, inseguridad, generación de empleo y economía, por lo que sus miles de seguidores lo ven no solo como su próximo mandatario, sino como el alcalde de las soluciones, el gerente que necesita la ciudad.

Cambiarle la cara a Maicao, embellecer la zona comercial y con artistas locales, hacer del municipio un gran mural a cielo abierto que atraiga a turistas y compradores, impulsar la formación y lograr que los comerciantes se adapten a la globalización, además de gestionar recursos para brindar capital semilla a emprendedores que necesitan un espaldarazo para desarrollar sus iniciativas de gobierno y con ello contribuyan a la economía local.

Miguel Felipe la tiene clara que para que Maicao sea una potencia nacional del turismo equivale que se requiere una inversión y gestión integral en seguridad para brindar las condiciones de seguridad a propios y visitantes.

Como Wayuu, Miguel Felipe no desconoce las necesidades de su etnia y los habitantes de zona rural, la falta de oportunidades y la desigualdad que deben sufrir en lo referente a educación, seguridad, salud, vías y acceso a los servicios públicos por lo que tiene previsto como

una de sus primera acciones como alcalde de los maicaeros, la de gestionar recursos para mejoramiento de infraestructura educativa, la implementación de escuelas técnicas en los territorios, la compra de maquinaria amarilla para mejoramiento en las vías de acceso y construcción de obras que mejoren la calidad de vida de quienes por años han sido marginados y excluidos de la gestión gubernamental.

Pese a que sabe que no la tiene fácil al ser electo alcalde, el empresario Wayuu ha diseñado un programa de gobierno con la gente, escuchando sus necesidades y con la ayuda de expertos, construyendo soluciones a corto, mediano y largo plazo, lo que sin lugar a dudas ha hecho que se gane la confianza de su pueblo, a quien agradece infinitamente por el respaldo, cariño y apoyo brindados hacia su persona.

En la campaña de la reconciliación que abanderó Miguel Felipe Aragón, confluyeron diferentes ideologías, credos, pertenencia étnica, profesiones y todos los sectores sociales tuvieron representación lo que hizo de este, un proyecto esperanzador para Maicao, nunca se alejó de sus principios de respeto pese a los ataques, los señalamientos y las calumnias y eso volcó aún más el fervor popular, hecho que agradece "el Ware": "Mi gratitud a todas las personas que se han venido sumando a este proceso, con Dios especialmente porque nos ha acompañado en cada uno de los pasos que hemos dado", expresó.

¡Llegó la hora de la verdad !

¡Vamos por la transformación de Riohacha!



Jose Durán es la gran esperanza del pueblo riohachero, porque con su propuesta de transformar al Distrito ha generado confianza para que los habitantes vuelvan a creer que el progreso puede ser real, recuperar la seguridad es posible y vivir dignamente es el camino ideal para todos. Riohacha va a echar pa'lante convirtiéndose en el Distrito prospero, seguro y digno que Jose Durán ha visionado y que los ciudadanos validarán con su voto.

Su slogan es 'La Guajira Nos Une'

Jorge Alberto Suárez Buitrago, un líder innovador y lleno de entusiasmo por servir a La Guajira

Jorge Alberto Suárez Buitrago es un joven de las nuevas generaciones de La Guajira. Ingeniero civil de profesión, graduado de la Universidad Javeriana; disciplinado de recios valores personales y sólida preparación académica con una gran capacidad de liderazgo que lo convierte en un líder innovador, lleno de entusiasmo por servir a su Departamento.

Jorge ha asumido el reto con un trabajo arduo de recorrer el Departamento llevando una propuesta que promueva la unidad con el propósito de llegar a la Asamblea Departamental, espacio que fomenta la participación ciudadana, la toma de decisiones trascendentales, sumado a las funciones que juegan un papel vital en la planificación territorial, la asignación de recursos y la adopción de políticas públicas de desarrollo; apuntándole a una gestión colectiva encaminada a la coadministración y control político sobre el Gobierno departamental, siendo garante de

ESTE 29 DE OCTUBRE

MARCA ASÍ

A LA ASAMBLEA

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U

(51) (52) (53) (54)

(55) (57) (60) (61)

X

PREFERENTE

JORGE SUÁREZ BUITRAGO

LA GUAJIRA NOS UNE



Tiene 27 años y se encuentra entre los más opcionados para ocupar una curul en la дума departamental.

los intereses de la comunidad en general.

Una vez que tenga la oportunidad de pertenecer a esta corporación político-administrativa, tendrá la enorme responsabilidad de hacer equipo con todos sus integrantes, junto al gobernador que resulte electo este 29 de octubre del 2023, representando dignamente la confianza y poniendo a disposición todas sus capa-

ciudades, haciendo honor a su slogan 'La Guajira Nos Une'; velando por el bienestar de todos los coterráneos y aportando a que cada acción que emprenda redunde en oportunidades y desarrollo para el presente y futuro del Departamento.

Tiene 27 años y se encuentra entre los más opcionados para ocupar una curul en la дума departamental.

Elecciones en La Guajira

Este domingo es un día crucial para el departamento de La Guajira, su futuro y el de su gente está en manos de quienes resulten elegidos en esta contienda electoral.

Los guajiros y las guajiras tienen la inmensa responsabilidad de acudir al sitio de votación a elegir de una manera informada, convencidos de que quienes triunfen cumplirán con el programa de Gobierno que entregaron en la Registraduría al momento de

inscribir su candidatura.

Para la Gobernación de La Guajira, aspiran tres abogados entre ellos una mujer wayuú, quienes han recorrido el Departamento compartiendo sus propuestas en busca del apoyo de los electores.

Las campañas algunas se mostraron enrarecidas por los ataques verbales y en redes sociales, que en nada contribuyen para que la ciudadanía se anime a ejercer ese derecho que le

permite la ley. Además de una población con una alta desconfianza en los funcionarios públicos y en las instituciones.

El nuevo gobernador o gobernadora, quien asumirá el cargo el próximo primero de enero de 2024, recibe un Departamento en medio de algunas dificultades económicas e institucionales que deben abordarse de manera inmediata para definir la hoja de ruta que se debe trabajar en este nuevo pe-

riodo de gobierno.

Llegó la hora de brindar solución a una serie de problemas que persisten en el Departamento como la falta de agua potable, estimular la presencia de la empresa privada, como también seguir trabajando en la protección de los menores wayuú para evitar que sigan muriendo por desnutrición, así como la reactivación de la economía a través del turismo, la cultura y el deporte.

Hay mucho por trabajar, de allí que quien goce del apoyo de la comunidad debe esforzarse para estar cerca de la gente y trabajar por ella para que logren al final del ejercicio sentirse orgullosos porque cumplieron con las promesas de campaña.

A votar temprano por quien considere reúne las condiciones necesarias para gobernar y administrar un departamento que como La Guajira, necesita de todos sus hijos para mostrar ese desarrollo que se ha esperado por muchos años.

Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com



El sofisma del voto útil

Votar por convicción es la forma más válida de expresar la voluntad del ciudadano. Solo así cobra importancia su aporte infinitesimal en la consolidación de la democracia moderna. En el país del #PlataEsPlata, votar por decencia es un desafío mayúsculo. Es, por demás, un reto que nos obliga a decidirnos en rebeldía por el mejor candidato y la mejor propuesta. Pues, como es bien sabido, la demanda ciudadana que los guajiros reclaman no es nada más que la responsabilidad del sufragante y la activación del voto como ignición del motor de la revolución social, moral y cultural que nos pueda conducir por los senderos de la prosperidad y la equidad.

Para lograr ese fin, urge emprender una gran misión: formar al ciudadano en educación política, pues en esencia, la democracia no puede funcionar sin el entendimiento ilustrado de los electores. De esa manera se evitará que sigan gobernando 'los mismos de siempre', los que no son nadie más que los Frankenstein contruidos por nosotros, por los 'nadies votantes' de ilusiones y promesas en el efímero desierto del pesar y las lamentaciones.

La estupidez colectiva más aberrante es la fiesta electoral. Es el jolgorio donde la 'valorada' persona del común se aglutina, danza y se embriaga con el triunfo de un político aparente-

mente próximo, pero tan distante compromisorio con los destinos de una región que yace condenada al olvido. Desconocen los de 'ruana' que ser espectador de un convite no los hace protagonistas de su futuro; pues, el nuevo ungido, solo dibuja en el lienzo sus intereses, y los que prestamistas y contratistas le impongan a través del título valor que representa la palabra empeñada.

En las democracias tropicales, la imposibilidad de tener un pueblo instruido debe romperse con la única vacuna eficaz de acabar el analfabetismo electoral: la educación. En otras palabras, el remedio al mal de no saber elegir es la formación, a mediano o largo plazo, de un colectivo libre de las ataduras de un sistema de señores y siervos, donde los últimos son sometidos a los caprichos del hombre del maletín que, cada cuatro años, vitorea la ilicitud sustancial el último domingo

de octubre. En una jornada animada por la comunión del "todo vale y todo se puede" capaz de paliar las afugias de un pueblo sediento de soluciones mágicas a todos sus problemas.

En Colombia, contrario a lo planteado por Kierkegaard, la libertad no es parte fundamental de la existencia humana y mucho menos en el elector. Para superar esta crisis, se debe avanzar hacia un nuevo paradigma, en el cual, votar sea una responsabilidad sustantiva que no pueda ser inducida por las encuestas y sus tendencias, o por los políticos enquistados gracias a las prebendas y beneficios marginales de un sistema enfermo y moribundo. ¡No, definitivamente no! El acto de expresarse en el cubículo debe ser un compromiso motivado por un bien superior: la Nación. Debe ser acto de confesión ante el 'Yo demócrata' que invite a soñar con un país donde

se pueda volver a pescar de noche, caminar tranquilos por sus ciudades, y sentarse por las tardes en el frente de las casas de los pueblos del Caribe, o por qué no, dibujar un escenario optimista donde confiemos en los gobernantes.

Para lograr alcanzar esa quimera, no es necesario adherirse a los favoritos de los sondeos de las redes sociales, y renunciar a la coherencia ideológica en desmedro de los candidatos 'limpios y sin opción aparente'. No, el eje central de esa nueva visión debe ser un ciudadano pensante y libre, con capacidad de discernimiento y con vocación para defender la democracia más allá de las comparsas carnavalescas que representan las elecciones. Los tiempos modernos demandan un elector que no se deje guiar por el sofisma de las emociones o por el embrujo de la demagogia y el populismo. Se requiere

de un pueblo consciente de que su expresión en las urnas esté en función de las mejores propuestas de gobierno. Por esas razones, los invito a votar este domingo por quienes cumplan a cabalidad con esas premisas. Si, así ese acto, según las encuestas, los analistas y porfiados pregoneros, signifique 'perder el voto o convertirlo en inútil'.

En conclusión, este octubre lluvioso y aciago puede representar para los guajiros la oportunidad de demostrar su libertad de expresión y la capacidad de elegir a sus alcaldes, concejales, ediles, diputados y gobernador, basados en la cualificación programática, y no entusiasmados por la mera simpatía, el agradecimiento, el dinero o el sirirí del querer ganar. Porque como decía una señora distinguida de mi pueblo que nunca votó por los alcaldes triunfadores: "perder habiendo votado por el mejor, siempre será la mejor de las ganancias".



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



El arroyo cuenta con más de 17.800 árboles sembrados o que han nacido naturalmente en el nuevo cauce, pertenecientes a 76 especies nativas.

La calidad del agua responde a los niveles establecidos por la normatividad nacional

Los caudales promedio del arroyo Bruno han aumentado en los últimos cinco años

Los caudales promedio del arroyo Bruno han aumentado durante los últimos cinco años, tal y como demuestran los monitoreos permanentes que realiza el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). Los datos demuestran que la operación minera interactúa de forma armónica con el entorno y se ha mejorado la disponibilidad de agua superficial del arroyo Bruno.

El Ideam cuenta con estaciones de monitoreo hidrológico para monitorear los caudales en la cuenca del arroyo. Con la entrada en operación del cauce modificado, desde el año 2016, se amplió la red de monitoreo hidrológico con la instalación de siete estaciones, de las cuales cinco se encuentran en la cuenca baja del arroyo Bruno y dos en el río Ranchería, antes y después de la desembocadura del Bruno. Los resultados permiten determinar que, antes del desvío, el arroyo se comportaba como un arroyo estacional que fluía en las temporadas de lluvias y que se secaba en los períodos de enero a abril y de junio a septiembre, mientras que en la actualidad, una vez que se ha estabilizado el nuevo cauce, este ha fluido de manera permanente durante los últimos dos años.

Además de esto, la calidad del agua, según los parámetros establecidos por



El arroyo Bruno está vivo y se evidencia en el hecho de que el nuevo cauce ha mejorado la disponibilidad de agua.

la normatividad colombiana, es apta para el consumo humano con un tratamiento convencional (como en cualquier fuente de agua

del país que se destina para este uso). Estos resultados han sido obtenidos tanto en análisis de laboratorios independientes (acreditados

DESTACADO

Con la entrada en operación del cauce modificado se amplió la red de monitoreo hidrológico con la instalación de 7 estaciones, de las cuales cinco se encuentran en la cuenca baja.

por la autoridad nacional correspondiente) como por el Ideam y Corpoguajira, que han confirmado que la calidad del agua respondía a los niveles establecidos por la normatividad nacional.

“El arroyo Bruno está muy vivo y se evidencia en el hecho de que el nuevo cauce ha mejorado la disponibilidad de agua, lo cual se ve reflejado en el aumento de su caudal y que la calidad del agua que corre en el arroyo es apta para el consumo humano, bajo tratamiento convencional. Quiero destacar que, en las 25 campañas de monitoreo de fauna, hidrobiología y flora realizadas a lo largo del nuevo cauce, los resultados obtenidos nos permiten llevar una trazabilidad de la evolución, la recuperación y el buen estado que ha logrado alcanzar este ecosistema, donde se ha garantizado la vida de los animales, el crecimiento de los árboles y el acceso al agua

de las comunidades; lo que redundará en la provisión de los servicios ecosistémicos. Estos logros de ingeniería ecológica en beneficio de los ecosistemas de la región no se pueden perder”, manifestó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Seis años después de su modificación parcial, el Arroyo Bruno está muy vivo. El nuevo cauce, además de mantener su flujo de agua, se ha convertido en un corredor de biodiversidad que alberga casi 400 especies de fauna, entre mamíferos, aves, reptiles y peces.

El arroyo cuenta con más de 17.800 árboles sembrados o que han nacido naturalmente en el nuevo cauce, pertenecientes a 76 especies nativas, algunas en categoría de amenaza.

Se ha protegido el nacimiento del arroyo con la siembra de más de 33.500 árboles, en 235 hectáreas. Esto forma parte de un plan de compensación para cuidar la cuenca alta y que siga siendo una zona de recarga de agua.

En 2017, se suspendió el avance del tajo hacia el arroyo. Desde entonces, no ha habido avance minero hacia el cauce, tal y como han podido comprobar los funcionarios de la Agencia Nacional de Minería y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales que, de forma periódica, realizan visitas de seguimiento.



Con la gestión realizada por el alcalde Uriel Guerra, Urumita logrará una cobertura de alcantarillado del 98% y de calles pavimentadas en 95%.

Gestiones para bienestar del pueblo

Alcaldía de Urumita realizará dos convenios para el mejoramiento de vivienda en 600 hogares

DESTACADO

El alcalde Uriel Guerra Molina sigue trabajando de la mano de la Secretaría de Planeación liderada por Anglys Maestre Arias para seguir supliendo las necesidades de los hogares urumiteros.

Seiscientos hogares del municipio de Urumita recibirán intervenciones a través de dos convenios celebrados por el alcalde Uriel Guerra y el Ministerio de Vivienda y de Medio Ambiente.

Se trata de 300 intervenciones a mejoramiento de viviendas y 300 intervenciones intradomiciliarias (Mejoramiento de baños y cocinas), con estos conve-

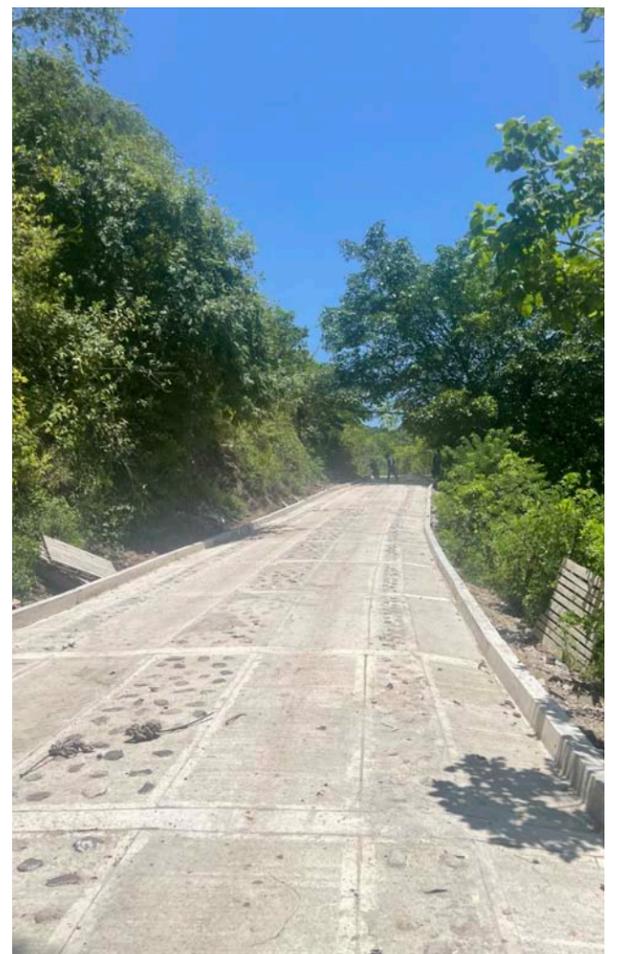
nios se busca disminuir la brecha en el tema de vivienda en el municipio, además se encuentra en viabilidad un proyecto para mejorar la conectividad de internet en los hogares de Urumita. Con estos proyectos el alcalde Uriel Guerra Molina sigue trabajando de la mano de la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios públicos, liderada por la Ingeniera Anglys Maestre Arias para seguir supliendo las

necesidades de los hogares urumiteros.

De manera general con la gestión realizada por el actual alcalde Uriel Guerra, el municipio de Urumita logrará una cobertura de alcantarillado del 98%, de calles pavimentadas en 95%, mejoramiento en las instituciones educativas en el 90%, agua potable de 100% y en cobertura de vías rurales se han realizado contratos para inter-

vención de tres vías rurales de gran importancia en el municipio. Una de estas es considerada la troncal de la zona rural la cual se deja con intervención total de los tramos que hacían falta por placa huella.

Según lo expresado por el alcalde Guerra, seguirán trabajando hasta el último día en las gestiones que se transformen en bienestar para todo el pueblo urumitero.



Seiscientos hogares serán intervenidos en Urumita a través de dos convenios firmados con MinVivienda para mejoramiento de viviendas e intradomiciliario.

Se rendirá tributo a Lourdes Esther Aguilar Mena

Riohacha está lista para el XIII Festival Internacional del Bolero

En el Centro Cultural de Riohacha, mágico escenario ubicado frente al mar Caribe, se llevará a cabo el XIII Festival Internacional del Bolero, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2023.

En esta ocasión se rendirá tributo a Lourdes Esther Aguilar Mena, destacada cultora, poeta, escritora de cuentos costumbristas, que dejó un legado en sus obras, como 'En mis pampas guajiras', 'Historia del bolero latinoamericano', 'Don Goyo el avispa', 'El hombre que murió dos veces', 'A cosé camisa', entre otras.

Recibió reconocimien-



La gran noche de gala contará con la participación de figuras internacionales del Caribe conforme a la tradición del Festival.

tos y premios en diversos concursos culturales. Apasionada coleccionista de

boleros, participaba con sus acetatos heredados de sus padres y que guardaba

como un tesoro invaluable. Lograba ubicarse en los primeros lugares en el prestigioso Festival Internacional del Bolero organizado por la Fundación Cultural Festival Internacional del Bolero de Riohacha.

La Gran Noche de Gala contará con la participación de figuras internacionales del Caribe conforme a la tradición del Festival, al contar con representantes de uno de los géneros que más se cultiva en América, especialmente en el Caribe, como es el Bolero.

En esta oportunidad estarán presentes artistas de

Argentina, Panamá, Cuba y Colombia, acompañados por la orquesta del Festival bajo la dirección del maestro Rodolfo Agudín 'Peruchin', el piano de la timba cubana. El maestro cubano fue pianista de importantes orquestas como NG la banda.

En esta noche mágica desfilarán los grandes boleros de Agustín Lara, Jaime Prast, Eliseo Grenet, Jorge Anckerman, Ernesto Lecuona, Gonzalo Roig, Isolina Carrillo y Rafael Hernández, entre centenares de excelsos compositores.

Todos ellos serán puestos en escena en esta nueva versión del Festival Internacional del Bolero de Riohacha. Asimismo, se celebrará el XVI Encuentro de Coleccionistas y el VIII Foro El Caribe y su música, que habitualmente se realizan en el marco del evento.

Hace parte del nuevo álbum 'Ta' Malo'

La historia detrás de 'Tu libro favorito', la nueva canción de Silvestre Dangond

A pocos días del lanzamiento oficial de su nuevo álbum 'Ta' Malo', Silvestre Dangond anunció que la canción número seis, 'Tu libro favorito', de la autoría de Wilfran Castillo se perfila como una de las preferidas de las 14 que integran el disco.

En una publicación en sus redes sociales, Castillo habló sobre la historia de este tema musical romántico: "La historia de esta canción, mi querido Silvestre, es que a un amigo le gustaba una chica y él quería encontrarle alguna debilidad para que yo le escribiera una canción. Me dijo: 'A ella le encanta la lectura' y yo le dije: 'Tran-

quilo, yo te voy a convertir en 'su libro favorito'".

Por su parte, Silvestre Dangond compartió con sus seguidores una anécdota del día que estaba grabando 'Tu libro favorito', confesando que le costó un poco porque Wilfran Castillo se la envió con arreglos, por lo que él quiso darle su sello personal.

"Me costó muchísimo trabajo hacer la versión que hice de 'Tu libro favorito', con decirles que esa canción tiene dos versiones más, grabadas en maqueta aparte de la que van a escuchar. Comenzamos a darle, vi que ya estábamos desenchufados y fuimos a comer, llegamos a

la mesa, yo terminé primero y dejé a todos en la mesa y me vine rápido a donde estaba el piano, agarré la guitarra y empecé a tocar la canción", contó Dangond.

Añadió que cuando estaba tocando la introducción de la canción en guitarra, uno de sus músicos se le acercó y empezaron a tocar juntos hasta que logró grabarla como él la quería.

"Se me vino Beethoven

encima y dije que quería que sonara como la estaba cantando en ese momento e hicimos la maqueta tal cual como la sentía porque no podía expresarla de una manera diferente. Yo quería que sonara la guitarra como Hernando Marín, que toquen con el dedo gordo, que sonara a parranda. La canción es muy inocente. Terminé grabando casi toda la introducción de la can-



'Tu libro favorito', una de los temas favoritas del álbum.

ción", expresó.

'Tu libro favorito', al igual que todas las canciones, estará disponible en las plataformas digitales desde el 2 de noviembre.

'Sayco compone cultura', la música como herramienta de ciudadanía

'Sayco compone cultura' es el nuevo programa lúdico dirigido a niños y jóvenes del país que llegará a más de 12 municipios en su primera etapa, y con el cual la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, (Sayco) aportará a la construcción de buenos hábitos de conducta social promoviendo los procesos de cultura ciudadana en nuestros territorios colombianos con la música como herramienta principal.

La inauguración será en Sopó, Cundinamarca el próximo martes 31 de octubre mediante una rueda de prensa a partir de las nueve de la mañana que se llevará a cabo en la antigua sede del colegio Pablo VI durante el marco del mes del Artista Nacional, unida a la celebración del programa para los niños.

Esta herramienta de ciudadanía consiste en un parque móvil itinerante de 10 estaciones didácticas que serán recorridas por cerca de 1.500 niños y sus fami-

lias a lo largo del día donde se estarán sensibilizando temas como valores, convivencia pacífica, respeto, conocimiento de la importancia de los derechos de autor, el aporte de la música al país, los compositores más destacados y la relevancia del trabajo de Sayco en Colombia.

Es de conocimiento público que la oferta lúdica en los lugares apartados del país no es muy alta de acuerdo con lo expresado por César Ahumada, Gerente de Sayco, quien asegura que "nuestro objetivo es aportar a la cons-

trucción de ciudadanía, a través de la promoción del emprendimiento musical y los talentos escondidos en las regiones, de manera que logremos incentivar la composición desde las edades tempranas", manifestó.

Los niños de Sopó a través de una dinámica virtual entregarán el parque móvil 'Sayco compone cultura' a la ciudad de Pereira, donde llegará en noviembre como segundo destino, y así mismo, los niños de Pereira le darán paso a los participantes de Puerto Colombia, Atlántico, donde arribará en diciembre.



Esta herramienta consiste en un parque móvil itinerante de 10 estaciones didácticas que serán recorridas por cerca de 1.500 niños.

La cofradía de Música sin Fronteras invita al **HOMENAJE** a:

Israel Romero
ex-gestor cultural

Ramón Dávila

10 Noviembre
8:00 PM

Club Valledupar
Cra. 8 #11-95, Valledupar

Dress code: Guayabera

Aporte **\$150.000**

EL BINOMIO DE ORO | LOS DIABLITOS • COCHA MOLINA | OMAR GELES
GUSTAVO GUTIERREZ | LA DINASTÍA ROMERO • JULIAN ROJAS | ROBERTO CALDERON
BANDA LORENCITO TORRES | LOS KANKUIS • ALVARITO LOPEZ | BETO MURCAS
RAFAEL MANJARREZ • DEIMER MARIN | MORRE ROMERO • CHICHE MARTÍNEZ
FERNANDO MENESES | FERNANDO DANGOND

ORGANIZA: **MSF** MÚSICA SIN FRONTERAS

CREATIVIDAD: **digway**

También se invertirá \$45 mil millones en tres plantas desalinizadoras

Ungrd y Ejército Nacional anuncian la nueva ruta de agua para La Guajira

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) y El Ejército Nacional de Colombia anunciaron la puesta en marcha de una nueva ruta de suministro de agua potable para el Departamento.

“Esta iniciativa conjunta representa un paso significativo en la atención de la emergencia de agua en el Departamento.

Este compromiso con el bienestar de la población se traduce en una entrega efectiva de recursos esenciales.”, señaló, Olmedo López, director general de la Ungrd.

En días pasados un camión cisterna del Ejército Nacional llegó a Uribia, transportando 100.000 litros de agua apta para el consumo humano. Desde allí, la Ungrd coordinó la transferencia de este preciado líquido a 10 carro-tanques, cada uno con una capacidad de 10.000 litros para ser entregados en diferentes municipios del Departamento.



En el Gobierno Petro se han invertido \$460 mil millones para llevar agua potable a La Guajira.

Este esfuerzo se suma a los 118.000 litros de agua entregados previamente por el Ejército Nacional y a los 21 millones de litros proporcionados por la Ungrd, previamente. Números que reflejan la dedicación continua de las autoridades

para brindar asistencia y apoyo inquebrantable al departamento de La Guajira.

“En momentos de desafío, esta acción conjunta demuestra que las instituciones están decididas a fortalecer la protección de las comunidades y garantizar

su bienestar”, añadió López Martínez.

En esa línea, la Ungrd también invertirá \$45 mil millones en tres plantas desalinizadoras, cada una avaluada en \$15 mil millones, que servirán para el norte de La Guajira y

permitirán convertir el agua del mar en agua dulce.

Desde que inició el Gobierno del presidente Gustavo Petro, se han invertido 460 mil millones de pesos para llevar agua potable al departamento de La Guajira. De acuerdo con el director Olmedo López, al término del 2023, se habrán usado medio billón de pesos en adecuaciones para llevar el preciado líquido al territorio guajiro.

Con ese presupuesto también se construyeron cuatro jagüeyes para el suministro de agua potable en las rancherías con un 40 % de ejecución. La Ungrd ha asumido un papel central en esta operación, implementando medidas sin precedentes para abordar la emergencia del agua en La Guajira.

“Esta acción ejemplar refleja el compromiso de la Unidad de priorizar la seguridad y el bienestar de la población en situaciones de crisis”, reiteró el director de la Ungrd.



Además de los juegos deportivos, también se desarrollará en La Guajira el encuentro folclórico y cultural.

Asodegua denuncia “indiferencia” de la Secretaría de Educación para organizar los juegos deportivos

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua), rechaza y denuncia ante la opinión pública “la actitud indiferente y la actuación negligente de la Secretaría de Educación departamental para afrontar su responsabilidad en la realización de los juegos deportivos y el encuentro folclórico y cultural, al restarle importancia a estas actividades recreativas de gran importancia y relevancia para la salud mental y física de las y los trabajadores del sector educativo del departamento de La Guajira”.

Aseguran que a escasos días de iniciar los encuentros culturales y folclóricos en la ciudad de Barranquilla, la Secretaría de Educación departamental no ha garantizado la asistencia de los diferentes participantes a estos eventos; lo cual, pone en peligro la participación a

la fase nacional.

Argumentan que nuevamente se repite la historia en este Departamento, donde “la falta de voluntad política y administrativa del gobernante de turno tira por la borda todo el proceso de preparación de los participantes, realizado durante varios meses”.

Señalan que la Secretaría de Educación departamental viene violando desde hace varios años y en especial lo contemplado en la circular No. 011 de 27 de marzo su responsabilidad en la logística de estos eventos.

En este acto administrativo, le ordena a las ETC realizar los trámites administrativos necesarios para que los docentes, directivos docentes y administrativos participen en las diferentes fases deportivas, folclóricas y culturales.

Tras acuerdos de reanudar mesas de diálogos

Transportadores de la sal levantaron los bloqueos de las vías en Manaure

Los 200 transportadores de la sal pertenecientes a Cotrasoma y Coopcosacowa que mantenían las vías de acceso al municipio de Manaure bloqueadas, en horas de la tarde del jueves levantaron la protesta luego de que los miembros de la mesa de negociaciones se reunieran para buscar solución a los inconvenientes que los han llevado a 70 días de parálisis de labores.

La Alcaldía municipal de Manaure y miembros de empresa de Salinas de Manaure (Sama) junto a los delegados del gremio de transportadores de la sal que estaban manifestando, lograron solución al pliego

de peticiones que dieron paso a restablecer la movilidad en las vías y reanudar la mesa de diálogo de los socios que buscan solución para reactivar las labores

DESTACADO

Inicialmente para que el bloqueo se levantara, se acordó que se prohíbe la circulación de vehículos transportadores de sal, desde el día 25 de octubre de 2023, hasta el día lunes 30.

de estos trabajadores padres de familia.

Las mesas de diálogo y negociaciones iniciaron el día viernes en las instalaciones de las oficinas del Ministerio del Trabajo en Riohacha, como institución garante de buscar la solución a mediano plazo, en donde participaron delegados de la empresa salinera y de la Administración municipal de Manaure, para adelantar temas que terminen con la parálisis laboral.

Inicialmente para que el bloqueo se levantara, se acordaron que se prohíbe la circulación de vehículos transportadores de sal, desde el día 25 de octubre de 2023, hasta el día lunes 30 de octubre de la misma anualidad. Solo se permitirá la circulación de vehículos transportadores de sal de la empresa Indusalca en BIX BAC.

Por último se acordó que para el día lunes 30 de octubre se inicia la mesa de trabajo entre los miembros del gremio de transportadores, gremio de coterros, socios de la empresa Sama y la Alcaldía de Manaure para definir la situación de reactivar el derecho al trabajo de los transportadores que llevan más de 70 días paralizados.



Las mesas de diálogo y negociaciones iniciaron en las instalaciones de las oficinas del Ministerio del Trabajo.

También realizaron operativos contra el tráfico ilegal de fauna silvestre

Corpoguajira y Policía realizaron actividades de control de los daños al ecosistema de manglar en Riohacha

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) brindó acompañamiento a las labores de control y operativos realizados por la Policía Nacional por daños al ecosistema de manglar y al tráfico de fauna silvestre en el Distrito de Riohacha.

En un primer caso se encontró a una persona que estaba realizando una intervención al ecosistema de manglar y arrasando la cobertura vegetal en las playas del barrio José Antonio Galán, con un vehículo tipo tractor.

Según explicó Fernando Prieto, coordinador Grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de Corpoguajira, se pudo identificar que el ecosistema intervenido es el manglar y la especie con mayor presencia en el área intervenida de manera ilegal se trata de Mangle Rojo (*Rhizophora mangle*). Además se comprobó que esta persona no contaba con un permiso de aprovechamiento forestal.

“Esto es grave porque dentro de las principales funciones ecológicas del

manglar están proteger las costas de la erosión, la sedimentación y el impacto de las olas y las mareas, así como proveer hábitat, refugio, alimento y reproducción para una gran diversidad de especies marinas, terrestres y aves y también contribuir a la mitigación del cambio climático al capturar y almacenar grandes cantidades de carbono”, aseguró el funcionario.

Indicó que esta persona incurrió en el delito de daños en los recursos naturales que se encuentra en

el artículo 331 del código Penal Colombiano y que además el ecosistema de manglar en Colombia se encuentra protegido mediante resolución 1263 de 2018.

Por otra parte, en el hotel Villa Elina de Riohacha se decomisó a una persona 18 aves de diferentes especies que hacen parte de la fauna silvestre del departamento de La Guajira.

Dentro de las especies se encontraban 7 rey guajiros, 2 toches, 1 perico serrano, 1 papayero, 1 canario, 1 sinsonete y 5 avestruces; esta

última es una especie exótica introducida en el país, cuya distribución y hábitat natural corresponden al continente africano.

Prieto aseguró que el rey guajiro (*Cardinalis phoeniceus*), es una especie que se encuentra clasificada en la normatividad colombiana como una vulnerable (VU), es decir ‘aquellas que están enfrentando un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre’. Esta ave es comercializada en los mercados de mascotas nacional e internacionalmente, y Corpoguajira la ha identificado como una de las especies con mayor presión por comercio ilegal en el departamento de La Guajira.

La persona que tenía las aves incurrió en varias infracciones como el transporte y presunto aprovechamiento de fauna silvestre sin los soportes legales que ampara su movilización, así como confinamiento y maltrato.

Corpoguajira continuará trabajando de la mano con la fuerza pública y hace un llamado a los ciudadanos a no traficar ni a causar daños a los recursos naturales para que no incurran en algún delito.



Entre las especies incautadas se encontraban 7 rey guajiros, 2 toches, 1 perico serrano, 1 papayero, 1 canario, entre otros.

Se realizó Comité de Seguimiento Electoral en La Jagua del Pilar

Más de 78.503 ciudadanos acudirán a las urnas en cinco municipios del sur de La Guajira

En la Alcaldía de La Jagua del Pilar, se realizó el décimo Comité de Seguimiento Electoral para tocar temas encaminados a los comicios electorales de este 29 de octubre.

Asistieron las autoridades administrativas, el inspector de policía con funciones de Comisario de Familia, representantes d

la Fuerza Pública, Registraduría, Personería y delegados de las dos campañas políticas en contienda.

Allí la primera autoridad a través del inspector dio a conocer el decreto oficial expedido por Presidencia en el que se toman medidas y prohibiciones durante las elecciones de este domingo, como también el porte de

arma de fuego, ley seca y otras disposiciones que pueden alterar el orden público.

Asimismo, el municipio estará blindado por parte de la Fuerza Pública y personal de inteligencia dentro del perímetro urbano y sus zonas rurales para garantizar de manera contundente las votaciones en los dos puntos de votación.

De otro lado, la Registraduría Nacional del Estado Civil anunció que un total

DESTACADO

El municipio con más cédulas inscritas es San Juan del Cesar y sus corregimientos con 36.254; seguido de Villanueva con 20.364 cédulas. Las dos localidades están zonificadas con 4 puestos de votación.

de 78.503 cédulas están habilitadas para votar mañana domingo 29 de octubre en 5 municipios que conforman el Distrito 2 Sur Guajira integrado por San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Sin embargo, el municipio con más cédulas inscritas es San Juan del Cesar y sus corregimientos con 36.254; seguido de Villanueva con 20.364 cédulas. Hay que resaltar que las dos localidades están zonificadas con 4 puntos de votación.

En su orden le sigue el municipio de Urumita con 9.378 cédulas, El Molino con 8.267 y La Jagua del Pilar con su corregimiento El Plan con 4.240 ciudadanos aptos para votar y elegir a alcaldes, gobernador, Concejo y diputados.



Los municipios estarán blindados por parte de la Fuerza Pública y personal de inteligencia dentro del perímetro urbano y sus zonas rurales.

Crimen ocurrido el 31 de octubre de 2010

Jessy Quintero, implicada en la muerte de Luis Andrés Colmenares, demandará a la Nación

En horas de la madrugada del 31 de octubre del 2010 fue hallado sin vida el joven Luis Andrés Colmenares, en un caño del parque El Virrey, uno de los más transitados en el norte de la capital del país.

En su momento, el hecho impactó al país, pero aún hoy, trece años después de lo ocurrido, el caso sigue cobrando relevancia, especialmente para la celebración de Halloween.

Sobre la muerte de Colmenares hay una gran cantidad de teorías, conspiraciones y confusiones sobre algunos detalles, que representó una dificultad para encontrar al culpable. Ante tantas dudas, Laura Moreno y Jessy Quintero, fueron las principales señaladas por parte de la Fiscalía por la muerte del joven.

Imputadas

En el año 2017 la jueza de conocimiento, Paula Astrid Jiménez, de Bogotá, a través de un fallo en primera instancia, exoneró a las dos mujeres de tener responsabilidad en los hechos. No obstante, el caso pasó al Tribunal de la capital, allí se le encargó al magistrado José Joaquín Burbano y el proceso de investigación tardó más de 4 años.

En ese momento Burbano ratificó la decisión entregada en primera instancia y dejó en libertad a las señaladas por el homicidio de Colmenares.

Durante el fallo se expuso que las pruebas aportadas por la Fiscalía no habían sido suficientes para deter-



Jessy Quintero anunció demanda contra la Fiscalía, la rama judicial, y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá.

minar que ellas eran las culpables del delito. Asimismo, se mostraron las fallas del peritaje, exhumación y necropsia de Luis Andrés, por las que no se dieron a conocer unas causas claras de la muerte. Bajo el concepto de "duda razonable", fueron absueltas de cualquier delito del que fueron señaladas.

Ambas mujeres trataron de llevar una vida tranquila después de todo lo que había ocurrido. Lo último que se supo de Laura Moreno, que presuntamente era la pareja de Colmenares, es que se casó con un ecuatoriano en 2019, en Villa de Leyva, Boyacá, y al parecer ya habría terminado su carrera profesional.

Por su parte, Jessy Quintero, mejor amiga de Luis Andrés, retomó su vida, habría terminado su carrera como Ingeniera Mecánica, pero a pesar de ser absuelta del caso no pudo vivir con tranquilidad, porque a donde quiera que iba la reconocían y comenzaban a amenazarla o a gritarle cosas.



En 2019 se mudó a España y no se sabía nada de ella, hasta ahora.

¿Qué está pidiendo?

Ahora, se volvió a saber de Quintero, porque reapareció haciendo reclamos y con una demanda contra la Nación por los daños sufridos mientras estuvo vinculada al expediente.

Quintero fue imputada por la Fiscalía por falso testimonio y encubrimiento, tras el juicio, fue absuelta en primera instancia en febrero de 2017, y la justicia confirmó esa decisión en



mayo de 2021. Para esa fecha, la defensa de Quintero contó que estaban alistando una demanda que reparará los daños que vivió la joven, tal demanda fue radicada a mediados de este año.

Se conoció que la demanda es contra la Fiscalía, la rama judicial, y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá. Se sabe que fue admitida para estudio por el Juzgado 59 Administrativo de Bogotá.

El abogado de Quintero, Iván Bula, le contó a El Tiempo que la demanda busca reparar el daño causado a Quintero y su núcleo

familiar, razón por la cual pide una reparación por daños patrimoniales y los morales por la responsabilidad extracontractual del Estado.

Según Bula, por los daños patrimoniales, se piden alrededor de 10 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (Smmlv) por "lo que pudo haber hecho la víctima con su vida en la privación injusta de la libertad. Asimismo, la demanda pide la máxima reparación permitida por el Consejo de Estado para este tipo de situaciones de daño insoportable, que es de 300 Smmlv para Quintero, y 100 Smmlv para su madre, lo mismo que para su padre, por lo que el total de las pretensiones supera los 400 millones de pesos.

Como la demanda ya fue admitida, las entidades demandadas tienen 55 días para contestarla, luego se harán unas audiencias y finalmente se producirá el fallo.

Con información de Infobae

Incluye construcción del faro y mausoleo en el malecón de Riohacha Ministerio de Comercio y Fontur adjudican seis proyectos de infraestructura turística por valor de \$96 mil millones



Con \$489 millones de inversión, se prevé la recuperación del eje turístico de Riohacha para potenciar el turismo.

Seis nuevas obras de infraestructura e interventoría en proyectos turísticos regionales que impactarán la economía del sector en 28 departamentos del país, fueron adjudicadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCit)

a través de Fontur en 2023.

Se trata de una ambiciosa estrategia para impulsar el turismo en los territorios y en los que se invertirán \$96.254 millones en obras de construcción, mantenimiento, mejoramiento e interventorías.

Estas obras de infraestructura turística son fundamentales para alcanzar un desarrollo integral del sector, mantener un crecimiento constante del turismo en el PIB colombiano, y avanzar en la justicia económica que promueve el Gobierno del Cambio.

Y es que durante el primer semestre de 2023 el turismo creció 29% y las divisas 42%, de acuerdo con el viceministro de Turismo, Arturo Bravo.

Para la adjudicación de estas obras, el MinCit y Fontur tuvieron en cuenta que se trate de construcciones respetuosas con el medio ambiente y que minimicen su impacto negativo en el entorno natural, por lo que es necesario que en su construcción y operación se

implementen prácticas sostenibles y operación de las infraestructuras.

La estrategia incluye la implementación de mecanismos que promuevan la conciencia ambiental de visitantes y comunidades locales, para garantizar que Colombia siga siendo 'el País de la Belleza'.

Según el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, esta estrategia busca promover el desarrollo sostenible del turismo regional para resaltar la riqueza natural, respetar la diversidad cultural, garantizar la sostenibilidad y destacar las potencialidades y vocaciones regionales.

Los proyectos

1. Construcción y adecuación de la Plazoleta Regional

de la Paz en Miranda, Cauca

2. Mejoramiento y mantenimiento de la Plaza del Mercado de Honda – Tolima

3. Implementación del Eco-parque El Vergel de Pereira y su área metropolitana

4. Diseño y construcción del faro y mausoleo en el malecón de Riohacha, Guajira-Con \$489 millones de inversión, se prevé la recuperación del eje turístico de Riohacha. La obra tendrá un tiempo de ejecución de seis meses, para beneficiar a los 188.014 habitantes de Riohacha.

5. Construcción del malecón de Prado, Tolima

6. Construcción de embarcaderos. Mediante un convenio con Cotecmar por \$66.000 millones se proyecta construir 88 embarcaderos en Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

La Defensoría también estará atenta a lo que ocurra

Más de 9.000 funcionarios de la Procuraduría General apoyarán jornada electoral de mañana

En el Puesto de Mando Unificado (PMU) extendido que realizó la Procuraduría para abordar las tareas en el proceso electoral del próximo domingo, se destacó el reto que tiene el organismo de control para realizar vigilancia e intervención durante la jornada.

En este espacio liderado por el Viceprocurador General de la Nación, Silvano Gómez Strauc, se resaltó que la Procuraduría lleva varios meses de una juiciosa tarea de preparación y de actuaciones misionales en diversos escenarios del orden nacional y territorial.

En el PMU, se afirmó que la entidad designó 3.100 funcionarios para ejercer



Margarita Cabello destacó el reto que tiene la entidad para realizar vigilancia e intervención durante la jornada.

la vigilancia y control en la jornada y posterior al proceso electoral, quienes completarán el equipo del Ministerio Público conformado por 3.600 servidores de las Personerías y 3.000 de la Defensoría del Pueblo.

En este espacio se recordó que, el ente de control ha liderado el Sistema Nacional de Vigilancia Electoral desde donde se ha ejercido las respectivas gestiones ante las autoridades nacionales y locales para que se garanticen unas elecciones transparentes y seguras para todos los colombianos.

En el PMU de la Procuraduría se resaltó que la entidad designó a los procuradores delegados para el apoyo en 33 ciudades iden-

tificadas como críticas, ya sea por riesgos en materia de orden público, por riesgos en el proceso electoral, o por la alta densidad poblacional, que implica un mayor esfuerzo para el control por el número de puestos y mesas de votación.

Finalmente, se concluyó que, el apoyo de los delegados le permitirá a los procuradores regionales y provinciales de dichas sedes, dedicar la jornada a los recorridos por los puestos de votación y tener mayor margen para el ejercicio de liderazgo con sus funcionarios, con los equipos de la Defensoría y las personerías, y con las demás instituciones que hacen presencia en estos escenarios electorales.

Enviada para los damnificados de la Franja de Gaza

Avión de la FAC con ayuda humanitaria de Colombia para Palestina llegó a Egipto



El vuelo aterrizó en la zona del desierto del Sinaí para descargar la ayuda humanitaria.

La aeronave de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) que transporta ayuda humanitaria enviada por Colombia a la Franja de Gaza, llegó a Egipto, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El vuelo aterrizó después de las 6:00 a.m. (hora colombiana) en la zona del desierto del Sinaí, para descargar la ayuda humanitaria.

“Posteriormente se dirigirá a Tel Aviv (Israel) para repatriar a los colombianos que se encuentran en Israel”, señaló la Cancillería.

Vuelo humanitario

El Boeing 737 de la FAC partió el pasado miércoles desde Bogotá hacia Egipto, y debía hacer escalas en República Dominicana, Islas

DESTACADO

La Cancillería señaló que el avión viajó “cargado con más de una tonelada de elementos que incluyen 600 kits de higiene y 120 colchonetas donadas por la Ungrd”.

Azores (Portugal) e Italia, antes de llegar a Egipto, en un viaje de más de 18 horas de duración.

El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que el avión viajó “cargado con más de una tonelada de elementos que incluyen 600 kits de higiene y 120 colchonetas donadas por la Ungrd” (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres), para habitantes de Palestina.

Agregó que “de regreso a Colombia, el vuelo traerá más de un centenar de connacionales que se encuentran afectados por la crisis en Israel”.

Involucrado en entramado por entrega de medicamentos

Fiscalía acusa formalmente al expresidente de Medimás EPS por irregularidades en contratos

La Fiscalía General de la Nación presentó escrito de acusación en contra del expresidente de la Entidad Promotora de Salud (EPS) liquidada, Medimás, Néstor Orlando Arenas Fonseca; y el propietario y la representante legal de la compañía Century Farma S.A.S, José Leónidas Olaya Forero y Mercedes Barrera Botía, respectivamente.

Estas personas serían las responsables de varias irregularidades detectadas en

dos contratos celebrados en enero y diciembre de 2017, para el suministro de medicamentos, insumos y dispositivos para pacientes que padecían enfermedades de alto costo y aquellas denominadas ‘huérfanas’.

Los elementos de prueba dan cuenta de que el contratista fue seleccionado sin tener la capacidad financiera y la experiencia técnica para cumplir el objeto previsto. Al parecer, el proceso de adjudicación se hizo con



La EPS entregó un anticipo por \$263.000 millones, de los cuales \$7.105 millones se usaron para pagar arriendos.

el claro interés de beneficiar la empresa del señor Olaya Forero, quien también haría parte del consorcio propietario de Medimás.

Adicionalmente, la EPS entregó un anticipo por 263.000 millones de pesos, de los cuales 7.105 millones de pesos habrían sido destinados por la compañía para pagar arriendos y cubrir actividades distintas a las definidas contractualmente.

Por estos hechos, un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción acusa al expresidente de Medimás y los dos contratistas por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación y falsedad en documento privado.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 267
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 289 del 23 de octubre de 2023, al señor: ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.039.983, expedida en Maicao – La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.039.983, expedida en Maicao – La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregarse ciento quince (115) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 1412 No. 37 – 66, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 13.524,00M2. Del cual se segregan ciento quince (115) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL DE LOTES
ÁREA TOTAL A DESENGLOBAR		
	M2	
MANZANAS A	20	-
MANZANAS B	40	
MANZANAS C	40	
MANZANAS B	15	
TOTALES	115	13.524,00
DESCRIPCIÓN		M2
ÁREA DEL LOTE		13.524,00
ÁREA DE CESIÓN		1.786,56
ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE		1.451,07
ÁREA TOTAL A DESENGLOBAR		13.524,00
ÁREA DE CESIÓN (ZONA DE RECREACIÓN) A FAVOR DEL DISTRITO:		1.786,56M2
ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE CALLES 1412, 1413, 1414, (ACCESO, ANDEN Y BORDILLO) A FAVOR DEL DISTRITO:		1.451,07M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 34B No. 9-43 antes CALLE 34B No. 9-43 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0304-0029- 000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 19,40 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 34B EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL

DE 12,00 METROS LINEALES; SUR: MIDE 19,40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE IDALMIS DELUQUE Y ADOLFO DELUQUE; ESTE: MIDE 43,00 METROS LINEALES, COLINDA CON YAKELINE MARINO; OESTE: MIDE 8,50 METROS LINEALES, COLINDA CON CARRERA 7H EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 23,00 METROS LINEALES. Con un área total OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (834.20m2)

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor: CARLOS FARID ARRIETA CAUSIL, identificada con cedula de ciudadanía número 1.193.230.958, expedida en Riohacha – La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha a los 27 días del mes octubre de 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023

LUZ ANGELA BRITO ARÉVALO.

Profesional de Apoyo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DEL LOTE	23HA
ÁREA LOTES	126.026,15M2
ÁREA CESIÓN VIAS	31.706,70M2
ÁREA RECREATIVA Y CV	24.750,51M2
ÁREA ARROYOS Y RETIROS	47.516,64M2
TOTAL ÁREAS	230.000,00M2

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 20 No 10 – 46 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de veinte metros punto veinte centímetros (20.20 Mts), colinda con predios del municipio de Orlando Daza Rodríguez. SUR: En una extensión de veinte metros punto veinte centímetros (20.20 Mts), colinda con predios de Froilán González Guerra. ESTE: En una extensión de doce metros (12.00 Mts), carrera 20 en medio, colinda con predios de Froilán González Guerra. OESTE: En una extensión de diez metros (10.00 Mts), colinda con predios de la Nación. Para un área total de DOSCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS (222.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JULIETH KATTERINE PINEDA NAVARRO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.043.885 expedida en Distracción.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DÍA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DÍA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DEL LOTE	23HA
ÁREA LOTES	126.026,15M2
ÁREA CESIÓN VIAS	31.706,70M2
ÁREA RECREATIVA Y CV	24.750,51M2
ÁREA ARROYOS Y RETIROS	47.516,64M2
TOTAL ÁREAS	230.000,00M2

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 268
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 290 del 23 de octubre de 2022, a la señora: IDA LUZ FERNANDEZ DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.617.160, expedida en Barranquilla – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto

de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: IDA LUZ FERNANDEZ DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.617.160, expedida en Barranquilla – La Guajira, para segregarse ochenta y un (81) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado 'ALEJANDRA', Kilometro 14 en el margen derecho de la Carretera Nacional Troncal del Caribe, en el Corregimiento de Camarones, Jurisdicción de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 23Ha. Del cual se segregan ochenta y un (81) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DE PARQUEADEROS	540,39M2
ÁREA VIAS	2.579,37M2
ÁREA DE ANDEN	6.532,27M2
ÁREA DE CICLO RUTA	4.054,67M2
ÁREA RECREATIVA	2.376,72M2
ÁREA ZONA VERDE	2.343,79M2
ÁREA ARROYO	9.124,33M2
ÁREA RETIRO ARROYO	35.213,31M2

CUADRO DE ÁREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DEL LOTE	23HA
ÁREA LOTES	126.026,15M2
ÁREA CESIÓN VIAS	31.706,70M2
ÁREA RECREATIVA Y CV	24.750,51M2
ÁREA ARROYOS Y RETIROS	47.516,64M2
TOTAL ÁREAS	230.000,00M2

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2022.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Hay al menos 27 muertos Acapulco vive la peor tragedia de su historia tras el paso del huracán Otis



El huracán Otis sorprendió a meteorólogos y científicos por la rapidez con la que se intensificó en el Pacífico.

Al menos 24 ciudadanos colombianos resultaron afectados por el huracán Otis, registrado el pasado martes en la costa pacífica mexicana, de acuerdo con el Consulado de Colombia en la capital de México, que dispuso la atención a los connacionales que lo requieran y sus familias.

“Hasta el momento hay 24 casos de personas colombianas afectadas por el huracán Otis, de las cuales 16 están en proceso de localización, nueve ya están ubicadas y se ha expedido un pasaporte exento”, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El huracán causó víctimas y graves daños en la ciudad de Acapulco, en el estado mexicano de Guerrero.

El Consulado en Ciudad de México señaló que “sigue en comunicación constante con las autoridades locales para continuar con el proceso de localización y atención de nuestros connacionales y de aquellos que lo requieren. Sugerimos a nuestros connacionales seguir las recomendaciones de las autoridades locales y tomar las medidas de precaución”.

Manifestó “sus condolencias a las víctimas de esta catástrofe natural al igual que a familiares, autoridades y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos”.

El Consulado tiene abiertos los siguientes canales de comunicación para los ciudadanos colombianos y sus familias:

Categoría 5
 El huracán Otis de categoría 5 ha dejado 27 muertos y 4 desaparecidos, y al menos un millón de personas damnificadas. Han pasado más de 30 horas, y apenas se va

conociendo la magnitud del golpe en Acapulco, uno de los puertos turísticos más importantes de México. Guerrero es una zona de desastre. Hay actos de rapiña.

Hay 6 cierres de carreteras en el Estado de Guerrero por caída de árboles, deslaves, socavones y desbordamientos, lo que ha dejado prácticamente incomunicado al puerto de Acapulco, y a varios municipios del Estado.

La electricidad sufrió “un colapso”, en palabras de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Protección Civil. Se cayeron 58 torres de alta tensión, fuente principal de energía eléctrica.

Tampoco hay suministro de agua. Mucho menos internet. Las líneas, torres telefónicas y la fibra óptica están muy afectadas. El suministro de combustible también está suspendido. La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, dijo que el huracán afectó a un 80% de los hoteles de Acapulco, según le comunicó la presidenta municipal.

Otis ha sorprendido a meteorólogos y científicos por la rapidez con la que se intensificó en el Pacífico. En tan solo 12 horas, pasó de ser una tormenta tropical a un huracán de máxima intensidad, que tocó tierra en la madrugada del miércoles en Acapulco con lluvias torrenciales y vientos de más de 260 kilómetros por hora.

El poder devastador del temporal que ha arrasado Acapulco está relacionado con el fenómeno de ‘El Niño’ y el aumento de la temperatura del agua de los océanos. Ni el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ni las autoridades locales y federales han podido prever la intensidad del fenómeno.



Mejoras Programadas

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO CUESTECITAS 1, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: zona urba y rural del coregimiento albania; sectores y fincas aledañas a la zona rural de cuestecitas. **CIRCUITO CUESTECITAS 2**, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Cuestecitas, corregimientos: Villa Martín, Monguá, Cerrillo, Cotoprix, Arroyo Arenas, Barbaocoas, El Abra, Galán, Tomarrón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito. LN-564, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO HATONUEVO 2**, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, barrios: nueva guajira, nueva esperanza; sectores y fincas aledañas a la vía hacia cuestecitas. LN 562, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: línea particular. **CIRCUITO BARRANCAS 2**, de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Cerrejón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Paulo VI, Plaza de Mercado, Primero de Mayo, San Pedrito; zona urbana y rural de los corregimientos Quebrachal, Poterito, Carretalito, Barrancas. **CIRCUITO BARRANCAS 1**, de 5:30 a.m. a 6:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas; zona rural de Barrancas; veredas: Los Cerritos, Oreganal Viejo. **CIRCUITO BARRANCAS 3**, de 5:30 a.m. a 6:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Las Trinitarias, María Bernarda, Urbanización Agua Luna; zona urbana y rural de los corregimientos Guayaacanal, Pozo Hondo, Papayal, Nuevo Oreganal. **CIRCUITO LN-567**, de 5:30 a.m. a 6:00 a.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. LN-567, de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO HATONUEVO 1**, de 5:30 a.m. a 6:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, barrios: El Remanzo, Los Olivos, Los Angeles, Los Nogales, Cerro Verde, 20 de Julio, La Unión, El Carmen, Los Girasoles, Sixta Rodríguez, Quince de Febrero, Las Malvinas; zona urbana y rural del corregimiento El Pozo; sectores y fincas aledañas a Hatonuevo rural.



www.air-e.com



Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



GAMEZ EDITORES



Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
 Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Atentado no iba dirigido en su contra

Familiares y amigos del deportista asesinado en el Dividivi pidieron justicia frente al Comando de Policía Guajira

Los familiares y amigos de Víctor Julio Hernández Yépez, de 58 años de edad, mejor conocido como 'Zapuca', realizaron una protesta de al menos 10 minutos frente al Comando del Departamento de Policía Guajira para exigir justicia ante el asesinato del que fue víctima el pasado martes en medio de un atentado sicarial que según ellos no era en su contra.

Coincidentalmente en ese preciso momento en las instalaciones del Comando de Policía Guajira, estaba asumiendo el cargo el nuevo coronel Diego Edison Montaña Gómez.

La comunidad y familiares del deportista están resentidos ante este suceso en el que perdió la vida una persona que no tenía enemigos y que gozaba de un gran cariño en la Comuna 10 de Riohacha.



Familiares, amigos y compañeros manifestaron que las autoridades siguen sin dar un parte de lo sucedido con 'Zapuca'.

"Justicia, que la muerte de 'Zapuca' no quede impune", "que la policía y los investigadores den con los responsables de este hecho", eran algunas de las consignas que exigían las personas que pasaron por el Comando del Departamento de Policía Guajira.

Ante la presencia de los manifestantes, fue necesaria la intervención de los uniformados para restablecer la movilidad vehicular en este sector de la ciudad.

Luego de la manifestación, salieron hasta las instalaciones del estadio



deportivo Federico Serrano Soto, para un sentido homenaje a su memoria y por su amor al deporte, en este caso el fútbol y la voluntad social que tenía para apoyar las actividades deportivas en la Comuna 10 de Riohacha.

Familiares, amigos y

compañeros deportivos, manifestaron que las autoridades siguen sin dar un parte de lo sucedido con 'Zapuca', y lamentaron que no hagan nada para que esta muerte injusta quede impune como tantas otras que hay sin resolver en La Guajira.

Protestan por el cierre de varias EPS

Habitantes de Urrachi se toman las oficinas de la Supersalud en Riohacha

Alrededor de 40 personas pertenecientes a la comunidad indígena wayuú, Urrachi de la zona rural del Distrito de Riohacha, se tomaron las oficinas de la Superintendencia de Salud en la capital de La Guajira debido al incumplimiento de las garantías constitucionales para la calidad de la prestación del servicio de salud en el Departamento ante al cierre de varias EPS que dejan a muchos usuarios sin la continuidad del servicio de atención médica.

Las familias que cerraron las puertas de la SuperSalud en Riohacha exigen autonomía en el territorio de La Guajira y la habilitación de las EPS Salud, Coosalud y Comfaguajira de la cual



Los protestantes exigían autonomía en el territorio y la habilitación de las EPS Salud, Coosalud y Comfaguajira.

ellos y los más de 40 mil usuarios, fueron retirados para el traslado a otras en donde señalan que los procesos médicos son un atraso ya que les solicitan hacer

todo el ingreso de nuevo poniendo en riesgo la salud de los usuarios del Departamento.

"La salud es un derecho consagrado en la Constitu-

ción Nacional", dijo una de las habitantes de la comunidad Urrachi, quien manifestó que todo para ella es un atraso en la EPS a la que fue asignada. "Están jugando con la salud de los más vulnerables en La Guajira que somos las comunidades wayuú, es por eso que exigimos a la Superintendencia de Salud, que haya continuidad del servicio sin obstáculos como los que estamos viviendo hoy", manifestó la mujer.

Por su parte, el presidente de la ONG Red de Veedurías de Salud y Servicios Públicos de La Guajira, Alfonso Solano Mendoza, manifestó que la toma se hace de manera pacífica debido al inconveniente de las garantías constitucional de la prestación del servicio de salud por los cierres de las EPS que han dejado sin continuidad y sin atención integral a muchos de los que formaban parte de las

más de 6 EPS que fueron cerradas en La Guajira.

"Las familias más vulnerables son las afectadas ya que a cada miembro de un núcleo familiar los trasladan a diferentes empresas, la mamá a una, al hijo a otra, el esposo a otra diferente causando un desorden total", expuso Solano.

Las familias manifestantes están además, exigiendo a la Superintendencia de Salud deje de estar haciendo los cierres en las EPS de La Guajira, ya que para ellos lo que hacen es caer en el deterioro de la prestación del servicio de salud, "lo que pedimos que paren ya de los cierres y que los que ya hay apliquen nuevas estrategias para que no haya atrasos, como lo fue declarado inexecutable el Decreto 1085 de 2023 por la Corte Constitucional, por lo que se pide la reapertura de estas EPS que fueron cerradas en La Guajira", dijo Solano Mendoza.

Incautaron armas y material de guerra

X Brigada entregó resultados operacionales contra la criminalidad en el departamento de La Guajira

En cumplimiento del Plan Ayacucho, la Décima Brigada del Ejército Nacional, en desarrollo de operaciones coordinadas e interinstitucionales con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, lograron la incautación de elementos de contrabando en el municipio de Maicao, y de intendencia, en Dibulla, La Guajira, así como material de guerra y comunicaciones en Agustín Codazzi, en el departamento de Cesar.

En total se incautaron cerca de 50.000 cigarrillos, 24 botellas de licor, 4 aires acondicionados y 60 ventiladores de contrabando, así como material de guerra y comunicaciones, representado en un arma corta, cartuchos, proveedores y un radio.

Así mismo, se efectuaron 4 capturas en flagrancia en Dibulla, por el delito de explotación ilícita de yacimientos mineros, lo que afecta la estructura financiera del grupo delincuencia orga-

nizado 'Los Pachencia'.

De igual forma, en Riohacha se capturó con orden judicial a un hombre que al parecer, pertenecía al mismo grupo delincuencia, por los delitos de concierto para delinquir con fines de homicidio. También se sometió a la justicia a 2 sujetos pertenecientes al Clan del Golfo.

Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, quienes serán las encargadas del proceso de judiciali-



La Décima Brigada del Ejército, indicó que continuará unificando esfuerzos para neutralizar factores de inestabilidad.

zación al igual que el material incautado.

La Décima Brigada del Ejército Nacional, continuará unificando esfuerzos

para neutralizar los factores de inestabilidad y garantizar la protección y defensa de los habitantes del Cesar y La Guajira.

El abogado villanuevero Raúl Dangond Contreras

Piden a las Altas Cortes corregir inconsistencias en puntajes de aspirantes a Registrador Nacional

El togado Raúl Enrique Dangond Contreras, Magister especialista en Derecho, solicitó corrección a los presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado por posibles inconsistencias a los puntajes de los 13 aspirantes finales al cargo de Registrador Nacional del Estado Civil, inscritos en el concurso de méritos.

Dangond Contreras presentó la solicitud a los Honorables presidentes de las Altas Cortes, para que en busca de la completa transparencia y la plena objetividad del proceso, se validen y corrijan las posibles inconsistencias de orden legal y Constitucional que se presentan en el acuerdo 10 del 2023 "Por medio del cual se publican los resultados obtenidos en la primera etapa



El abogado Dangond Contreras pide que se corrijan las posibles inconsistencias de orden legal y Constitucional.

clasificatoria del concurso de méritos especial para la escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil y se toman otras determinaciones".

En ese sentido según el abogado Dangond Contreras la acción que interpuso está soportada en la línea

Constitucional e invoca la ley 1134 del 2007, el artículo 266 de la Norma Superior y el decreto 1083 del 2015.

Apelando a las prerrogativas precisadas, respetuosamente de los 13 candidatos, los Honorables presidentes procedan a dar cumplimiento con la objetividad

e integralidad normativa del presente concurso, toda vez que, se evidencia yerro de los calificadores al asignar puntuación respecto de aspirantes que, a la luz de lo estipulado en los acuerdos 001 y 002 de 2023, 'no cumplen' con los parámetros para ser adjudicatarios de la misma.

Por consiguiente, el proceso no estipula sede de subsanación de requisitos, por el contrario, la no acreditación conlleva a la exclusión del concurso a los que no acrediten los criterios que debe cumplir una certificación laboral.

Considera el abogado Dangond Contreras que, según los preceptos en precedencia, se observa que los aspirantes no aportaron certificaciones acorde con lo imperativo que consagra el presente con-

curso de méritos y la norma reglamentaria. Requisitos sine qua no, que pretenden acreditar ante los Honorables presidentes de las Altas Cortes para la escogencia de Registrador Nacional del Estado Civil.

Corolario, reviste de importancia revisar dichas certificaciones y corregir las posibles inconsistencias o irregularidades, de las cuales derivarían una conducta desigual al acceso al mérito, para quien pretenda llegar a fungir como Registrador Nacional del Estado Civil, lo cual, debe reunir condiciones impecables y decorosas ante la eventual vulneración de los derechos de mérito, libre concurrencia, igualdad para el ingreso, publicidad, garantía de imparcialidad, confiabilidad, eficacia y eficiencia.

Con presencia de autoridades administrativas y militares

Coronel Diego Edison Montaña Gómez, asume como nuevo comandante del Departamento de Policía Guajira

En una ceremonia de transmisión de mando, el coronel Diego Edison Montaña Gómez, asumió como nuevo comandante del Departamento de Policía Guajira, en presencia del subdirector general de la Policía Nacional, brigadier general Alejandro Zapata Restrepo, quien estuvo liderando el evento con la presencia de varias autoridades administrativas y militares.

Es de resaltar que el coronel Montaña Gómez, viene a reemplazar al también coronel Alexander Vargas Pitacuar, quien estuvo a

cargo de este destacamento de Policía por aproximadamente un año, destacando varias iniciativas que logró en cuanto a capturas, desarticulación de bandas criminales y controles de seguridad en los ejes viales de La Guajira.

En el acto ceremonial se contó con la presencia de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina; el secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan; el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha; la

directora de Fiscalía seccional La Guajira, Silvia Elena Hoyos González, entre otras autoridades que recibieron al nuevo comandante.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, llega al Departamento en un momento crucial debido a que este fin de semana se presenta la fiesta electoral territorial, la situación de una urgencia en la seguridad vial en La Guajira y el aumento de homicidios bajo atentados sicariales en municipios neurálgicos como Maicao, Dibulla y el Distrito de Riohacha.



El coronel Montaña Gómez, llegó para reemplazar al también coronel Alexander Vargas Pitacuar.

Un accidente de tránsito tipo choque entre una volqueta y una tractomula solo dejó daños materiales y lesiones leves a los conductores cuando al parecer por descuido se impactaron en la vía nacional.

El accidente se presentó la tarde del jueves 26 de octubre en el sector conoci-

do como 'El cruce' en el corregimiento de Cuestecita,

Choque entre tractomula y una volqueta solo dejó daños materiales en el corregimiento de Cuestecita

zona rural del municipio de Albania, cuando al parecer

la tractomula intentó frenar al cruzar hacía la vía a Maicao, siendo impactado por la volqueta en la parte

trasera.

Ambos vehículos sufrieron daños materiales debido al fuerte impacto,

mientras los conductores resultaron con lesiones leves que no representan gravedad.



Los dos pesados vehículos sufrieron daños materiales debido al fuerte impacto, mientras los conductores resultaron con lesiones leves.

En el procedimiento se recuperó una motocicleta **Capturan a un hombre por el delito de receptación en Maicao**

En la implementación del plan 'Choque Seguridad 360' y como resultado de los controles exhaustivos que realiza el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se logró la captura de un hombre por conducir una motocicleta que había sido reportada como robada en Medellín.

Los hechos tuvieron lugar en zona urbana del municipio de Maicao. En ese momento, se detuvo a este sujeto mientras conducía una motocicleta marca Bajaj, de color negro.

Una verificación de antecedentes permitió establecer que a la motocicleta le figuraba una inmovilización vigente por hurto en la ciudad de Medellín.

La persona capturada y la motocicleta recuperada, en relación al delito de receptación, fueron entregadas a la autoridad competente.



La persona capturada y la motocicleta fueron entregadas a la autoridad competente.

Más de 70 estudiantes recibieron charlas de prevención de reclutamiento de los grupos armados en Maicao

Más de 70 estudiantes de la Institución Educativa N° 13 sede 'Erika Beatriz' del municipio de Maicao, recibieron una actividad enfocada en charlas y conversatorios para dar a conocer los derechos y deberes que deben tener los menores de edad para la sana convivencia dentro del aula de clases.

Asimismo, se ofreció información ante señales de alerta y mecanismos de protección ante posibles intentos de reclutamientos por parte de grupos armados ilegales o bandas al servicio del narcotráfico y contrabando que pretenden adentrarse al territorio guajiro.

Esta actividad preventiva estuvo liderada por los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano 'Gr. Gustavo Matamoros D'Costa', orgánico de la Décima Brigada del Ejército Nacional, y el Batallón de Apoyo de Acción Integral No. 1 en articulación con el Grupo de Atención al Desarrollo y Apoyo al Sometimiento Individual a la Justicia (Gahd-Asij) y la sección de Infancia y Adolescencia de la estación de Policía de Maicao, en el marco del Plan Ayacucho.

Asimismo, la fuente militar informó que estas actividades se realizarán de manera constante en cada uno de los centros educativos en la zona urbana y rural del municipio fronterizo, con el fin de brindar todas las herramientas preventivas que afecten la seguridad y convivencia ciudadana en entornos educativos.



La actividad estuvo liderada por uniformados del Grupo de Caballería 'Gr. Gustavo Matamoros'.



El ente investigador rechazó la propuesta por considerarla improvisada.

Fiscalía desmiente que promueva pago de recompensas a quien denuncie la compra de votos

Ante las afirmaciones entregadas a través de redes sociales por parte del Gobierno nacional sobre el supuesto pago de recompensas, la Fiscalía General de la Nación aclaró el tema por medio de un comunicado de prensa.

La nota señala que es falso que la entidad se encuentre promoviendo el pago de recompensas a la ciudadanía por denunciar la presunta compra y venta de votos.

Agrega que desde el momento que se conoció la propuesta el ente investigador la rechazó por con-

siderarla improvisada, ya que no existen mecanismos de control para que se lleve a cabo de manera eficaz y sin incurrir en la posible comisión de otros delitos.

De igual forma, la Fiscalía General de la Nación ratifica su compromiso con garantizar la efectiva realización de las elecciones de este domingo, 29 de octubre, con transparencia y respeto a la democracia, al tiempo que invitó a los colombianos a denunciar cualquier tipo de irregularidad que se pueda presentar como es el deber ciudadano.



El exmilitar colombiano Germán Rivera García fue condenado en una corte federal de Miami a cadena perpetua.

Cadena perpetua para exmilitar colombiano por asesinato del presidente de Haití

El exmilitar colombiano Germán Alejandro Rivera García, detenido en Estados Unidos junto a un grupo de sospechosos de participar en el magnicidio del presidente de Haití, Jovenel Moise, en 2021, fue condenado este viernes en

una corte federal de Miami a cadena perpetua.

Rivera, de 44 años, se había declarado culpable el pasado mes, de cuatro cargos por conspiración para realizar homicidio y secuestro.

Durante la sentencia, que tuvo lugar el viernes en una corte federal de Miami ante el juez José E. Martínez, un "intérprete juró y el acusado fue posteriormente sentenciado", según documentos judiciales.

El colombiano había comparecido ante la Justicia en Miami junto a los haitianos-estadounidenses James Solages, Joseph Vincent y Christian Sanon.

Garantizar el orden público y la seguridad en la jornada electoral

Puesto de Mando Unificado confirma 196 puesto de votación en todo el departamento de La Guajira

En la Gobernación de La Guajira se instaló ayer viernes 27 de octubre el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el seguimiento electoral de mañana domingo 29 de octubre a celebrarse las elecciones territoriales 2023.

El evento estuvo presidido por la gobernadora Diala Wilches Cortina y el secretario de Gobierno Alberto Mario Cuan en compañía de funcionarios del Departamento de Policía Guajira, Batallón de Infantería Mecanizado No 6 Cartagena, alcaldes de los 15 municipios, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Registraduría, entre otros que forman parte del Comité de Seguimiento Electoral.

Dentro de la instalación se analizaron varios temas entre los que destacaron que en La Guajira hay dispuestos 2.054 mesas electorales en 196 puesto de votación. Además, certificaron que todos los kits electorales están en cada una de las cabeceras municipales con el fin de brindar todas las garantías para un proceso oportuno y con todas las capacidades de logística para



En el PMU señalaron que ya están preparados todos los jurados de votación en cada puesto.

el desarrollo de las elecciones de este domingo 29 de octubre.

En esta oportunidad la empresa Air-e reiteró que ya está listo el plan de contingencia con las tres actuaciones planteadas en el octavo Comité de Seguimiento Electoral sobre gestiones de red, alta tensión de redes y operaciones domiciliarias,

como parte del cumplimiento de garantías para una prestación del servicio en cada uno de los 15 municipios del departamento de La Guajira.

Por parte de la fuerza pública, Policía y Ejército Nacional están garantizando el orden público normal, además de la disposición del pie de fuerza asignado para el

buen desarrollo del proceso de elección. Asimismo, han optimizado toda la operatividad en las vías del Departamento para una movilidad segura este 29 de octubre.

Además, las autoridades en el PMU señalaron que ya están preparados todos los jurados de votación en cada puesto, con 8 mil testigos electorales quienes estarán

DESTACADO

En La Guajira hay dispuestos 2.054 mesas electorales en 196 puesto de votación. Además, certificaron que todos los kits electorales están en cada una de las cabeceras municipales.

acreditados de manera digital y llevarán código QR con especificación de credenciales E15. Con esto, desde ya tienen el 90 por ciento en ejecución factible para las elecciones territoriales.

La gobernadora de la Guajira, Diala Wilches Cortina, estará junto a todo el equipo de la Gobernación y el secretario de Gobierno Alberto Mario Cuan haciendo el seguimiento oportuno para que el proceso de elecciones se desarrolle de manera normal y con resultados positivos para que al culminar la jornada se tenga cero alteraciones de orden público.

Por la protección integral de niños, niñas y adolescentes

Policía de La Guajira refuerza medidas de seguridad durante celebración del día dulce

En aplicación a los programas Turismo Seguro y Responsable, llevados a cabo con el fin de generar percepción de seguridad, contribuir a la convivencia, seguridad ciudadana y fortalecer las acciones de seguridad turística, la seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, realizó un dispositivo especial para reforzar las medidas de seguridad y velar por la protección integral de los niños, niñas y adolescen-



tes durante la celebración del día dulce de la niñez el próximo 31 de octubre.

La medida se adoptó a través de los Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, Protección de Infancia y Adolescencia, en articulación y coordinación con el grupo Preci.

Se trata de acciones preventivas mediante intervención en el programa radial, en el cual se dieron a conocer y se brindaron recomendaciones de seguridad con el propósito de prevenir

riesgos que puedan afectar los derechos fundamentales de los niños.

Así mismo se dio a conocer que el Distrito Especial de Policía Maicao desplegará acciones de prevención, enfocando sus esfuerzos en los establecimientos comerciales, prestadores de servicios turísticos y lugares públicos donde haya concentraciones masivas de niños, niñas y adolescentes disfrazados con la finalidad de pedir dulces.

Los dispositivos y despliegues se extenderán hasta el próximo 31 de octubre en zonas de mayor afluencia, para la atención de casos donde los derechos de niños, niñas y adolescentes puedan estar en riesgo.

De igual manera se impartieron todas las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta, de tal forma que los niños disfruten de esta celebración sin contratiempos. Las autoridades desarrollaron actividades como el Despliegue Plan Destinos Turísticos Seguros 'Octubre Legal', Turismo Seguro y Responsable, Control a Establecimientos comerciales.

Se invitó a la audiencia radial a informar sobre todas las situaciones anómalas de las cuales tengan conocimiento y en donde se involucre a los niños, niñas y adolescentes, llamando de manera oportuna a las líneas de atención gratuita 123 de la Policía Nacional y el 141 del Icbf.



Los dispositivos y despliegues se extenderán hasta el próximo 31 de octubre en zonas de mayor afluencia.

Van 109 muertes violentas en lo corrido del año

Mujer muere en Valledupar luego que su primo le propinara 11 puñaladas

Una mujer murió en Valledupar tras ser atacada por su primo, quien le propinó 11 puñaladas, en un nuevo hecho violento en la capital del Cesar. La víctima respondía al nombre de Dorelis Amaris Machado de 36 años de edad.

El ataque se presentó en la calle 33 con carrera 3 del barrio Los Mayales en la capital del Cesar, la noche del jueves 26 de octubre.

Según las autoridades, la mujer habría sido atacada con arma blanca por parte de su primo, y pese a que, al

parecer, fue trasladada a un centro asistencial, murió por la gravedad de las lesiones.

El presunto agresor fue capturado por las autoridades y deberá responder por el hecho violento que ha causado rechazo entre la ciudadanía.

Con este asesinato, se elevan a 109 las muertes violentas en la capital del Cesar en lo que va del año 2023.

En lo que respecta a las muertes violentas hacia mujeres, se completan siete en la ciudad.



La víctima es Dorelis Amaris Machado, de 36 años.

Por el momento no hay una versión oficial

Un muerto y dos heridos deja el ataque de hombres armados en la vía Troncal del Caribe



El automotor con las tres personas fue atacado a balazos por hombres armados.

Un hombre murió y dos más resultaron heridos, entre ellos un menor de edad, cuando se movilizaban a bordo de un vehículo en la vía Troncal del Caribe, en el tramo Los Filuos-Moina, en sentido La Raya-Maraicao.

El hecho ocurrió el viernes 27 de octubre cuando el automotor con las tres personas fue atacado a balazos por parte de un grupo de hombres fuertemen-

te armados.

La versión de algunos testigos es que sería una comisión de la Fuerza Armada Nacional la que, al parecer, atacó el vehículo supuestamente tras pedirle que se detuviera.

La víctima mortal respondía al nombre de José Luis Montiel Barrios, de 40 años, quien recibió balazos de proyectil en la cabeza.

Por su parte el conductor, Leonel Ferrer de 30 años y un menor de 12 años resultaron heridos. El menor sigue en el hospital Binacional de Paraguaipoa.

Hasta el momento no hay una versión oficial de lo ocurrido.

Gobernadora llamó a la ciudadanía a votar temprano

El departamento de La Guajira está listo para elegir sus nuevos mandatarios para un nuevo periodo de gobierno

La Gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, confirmó que se ha brindado todas las garantías a las autoridades electorales para que los guajiros puedan asistir a sus sitios de votación este domingo 29 de octubre, para elegir a los nuevos mandatarios municipales y departamental.

Expresó, que se cumplió con los encuentros de seguimiento electoral donde se atendió las quejas de los diferentes candidatos.

La mandataria, dijo también que desde la adminis-



La mandataria, dijo que la administración brindó todo el apoyo logístico requerido por las autoridades electorales.

tración se brindó todo el apoyo logístico que les fue requerido por las autoridades electorales, como de Policía y Ejército colombiano.

En ese mismo sentido, la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, hizo un llamado a la comunidad para que desde muy temprano se acerquen a su sitio de votación a ejercer el derecho al voto.

Precisó, que existen todas las garantías para que los electores voten sin ningún tipo de presión.

“Vamos a ejercer nuestro derecho al voto, sin presio-

nes, los invito a que desde muy temprano este domingo se acerque a su sitio de votación”, dijo.

Expresó la mandataria que se instaló el puesto de mando unificado para hacerle seguimiento a todo el proceso electoral, y atender las situaciones que puedan presentarse en el desarrollo de la jornada.

Agregó, que se garantiza el servicio de biometría, en los puntos donde existen alertas de trashumancia electoral.

Además, que se garantizan los escrutinios en tiempo real como lo exigen las autoridades electorales.

Sobre los kits electorales, expresó que ya empezaron a entregarse especialmente en los sitios dispersos en la Alta Guajira.

Registradores municipales se desplazan para la entrega de los kits electorales

Los registradores municipales se están desplazando desde el día viernes, para entregar los kits electorales en los sitios de votación para las elecciones de este domingo 29 de octubre, cuando se elegirán nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles.

El delegado del Registrador Nacional en La Guajira, José Fernando Mejía, explicó que los registradores municipales se desplazaron

a los sectores rurales para entregar las tarjetas electorales y garantizar el desarrollo de las elecciones.

“Sabemos que se han presentado intensas lluvias en el departamento de La Guajira, sin embargo, previendo esa situación nuestros registradores anticipadamente están llevando los kits electorales”, dijo.

Agregó que por eso creería que no debe existir ninguna preocupación, y por lo tanto

garantizan que el material electoral estará disponible el próximo domingo para que las elecciones se cumplan sin ningún problema en los 196 puestos de votación habilitados para el departamento de La Guajira.

Recordó que en esta justa electoral estarán actuando 13.692 ciudadanos que fueron seleccionados como jurados de votación, de los cuales 3.048 corresponden a la capital de La Guajira.



El objetivo es que las elecciones se cumplan sin ningún problema en los 196 puestos de votación habilitados.